

detener algunos enes gastados, muchas cosas y una Nueva
quebrada por lo que a estado desarrejado sin embargo de su
continuada asistencia y trabajo; por lo demas que a este fin
se pide suplicando a esta Audiencia de esta Real Audiencia
el Reparo de dicho Reparo y que las aguas toman mayor
precio; entendido por la Ciudad el Contexto de otro
memorial = Acordo. Se compeza aho Reparo con la mayor
brevedad por la direccion del Sr. D. Juan Gregorio Abus
que que y el gasto que se o pziere se pague el Mayor.
de los pios en virtud de este Decreto y se de Cuenta para
despachar formal libranza =

Verindad de
Manuel Garque

Verindad de esta Ayuntamiento. Se a vuelto haver Memorial de do
por Manuel Garque Parana Verindad de la villa de Be
tez el Rubio y morador en el termino y Jurisdiccion
de esta Ciudad por el que se pza que con el motivo de
tar a Verindad en esta Ciudad y haver tante dos años
haze en el partido de la escaruela de utermina por
labrador en el Conjo de D. Juan. Lavarras y Quevora
Presbytero es suanimo e ynter el sentar Verindad
en esta oha Audiencia por cuya razon pide y suplica
se le admita por tal Verindad y q. el Informe hecho
por el Cavalero Procur. Sindico General desta Audiencia
por su Decreto del dia diez y siete del mes de
Junio que havendose ynteligenciado de persona y
fide dignas del parte y mo de los de dicho Manuel Garque
que aynquizado ser su parte de res muya y gastados
alo que como buen Verindad debe practicar con lo de
mas contenida en otro Informe y de todo ynteligido

